



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BUSTAMANTE, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 del municipio de Bustamante, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BUSTAMANTE, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. H. CABILDO DE BUSTAMANTE
3. MARCO JURÍDICO
4. PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016 - 2018
5. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
6. PRINCIPIOS BÁSICOS
7. MISIÓN Y VISIÓN
8. EJES RECTORES:
 - I. ORDEN, PAZ Y JUSTICIA
 - II. BIENESTAR SOCIAL
 - III. DESARROLLO INTEGRAL

9. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PMD 2016 - 2018

1. PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y convencidos de que la responsabilidad de construir el futuro nos corresponde a todos en un esfuerzo colectivo, bajo una orientación común que aglutine y dé rumbo y sentido a las demandas de los bustamantenses, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo Bustamante 2016 – 2018.

Se trata de un documento producto de un amplio ejercicio democrático abierto, transparente y participativo. Si bien la formulación de este documento, así como su presentación, está estipulada en la Ley, en Bustamante efectuamos este proceso, convencidos que sólo así podemos hacer realidad el anhelo compartido de un gobierno municipal democrático, que escucha, se compromete y le cumple a sus ciudadanos.

Pondré todo mi esfuerzo para darle cauce a todas las expresiones, propuestas, demandas que la población expresó, durante el proceso electoral, que con justicia requieren ser atendidos como ellos se merecen sin distinción, gobernando para todos.

En este documento rector, se reflejan las necesidades más sentidas de toda la población. Razón poderosa y suficiente para que todas las acciones de este gobierno se realicen pensando siempre en el bien común de las familias de Bustamante.

En los últimos años el papel del gobierno ha sido más exigido por la ciudadanía por la necesidad creciente de bienes y servicios, lo cual nos obliga a buscar mayores alternativas de solución aún con los limitados recursos financieros disponibles para satisfacer nuestras necesidades.

Bustamante es uno de los municipios que integran la región del semidesierto tamaulipeco, con una geografía que nos exige a los que aquí vivimos, mayor trabajo y dedicación para lograr una buena calidad de vida.

Para construir nuestro futuro requerimos poner los cimientos en el presente.

Este Plan Municipal de Desarrollo será la hoja de ruta fundamental que nos permitirá transitar a un mejor mañana.

Estoy consciente de que los retos son grandes, pero también lo son las posibilidades. Pondré mayor énfasis en abatir la marginación y la exclusión del desarrollo, de las familias que enfrentan el rezago y la falta de servicios públicos, y la ausencia de oportunidades para disminuir las asimetrías en su desarrollo.

Equilibrar los niveles de bienestar y seguir creciendo en orden y con calidad de vida, requiere esfuerzos y estrategias que ejerceremos en tres grandes ejes rectores: Orden, Paz y Seguridad, Bienestar Social, y Desarrollo Integral.

Este Plan Municipal de Desarrollo es una oportunidad para reimpulsar nuestro futuro.

Porque Bustamante somos todos, y en Bustamante todos importamos.

2. H. CABILDO DE BUSTAMANTE

Maricela Rodríguez González

Presidenta municipal

Vinicio Hernández Moreno

Síndico

Ma. Guadalupe González Torres

Primer Regidor

José Rodríguez Castillo

Segundo Regidor

María Elena Rodríguez Hernández

Tercer Regidor

Marco Antonio Campos Márquez

Cuarto Regidor

Hermenegildo Moreno Alfaro

Quinto Regidor

Gregorio Huerta Torres

Sexto Regidor

3. MARCO JURÍDICO

La integración del Plan Municipal de Desarrollo está fundamentado en diversos ordenamientos jurídicos y disposiciones que inciden en la planeación municipal.

Mandato jurídico Federal

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**
 - Artículos 25, 26 y 115.
- **Ley de Planeación**
 - Artículos 1 y 34

Mandato jurídico Estatal y Municipal

- **Constitución Política del Estado de Tamaulipas**
 - Artículos 4 y 58, fracción LV.
- **Ley Estatal de Planeación**
 - Artículos 2, 5, 7, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 37, 43, 44, 45 y 46.
- **Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**
 - Artículo 49 fracción XXV, artículo 182, 183, 184 y 185.
- **Otras disposiciones que inciden en la Planeación Municipal**
 - Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018
 - Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022
 - Convenios de Desarrollo Social Federación – Estado.

4. PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

En la actualidad la sociedad demanda mejores resultados de la función gubernamental, es así que la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas es ahora más recurrente y necesaria, lo que conlleva a una mayor dinámica y coordinación en las acciones de gobierno.

Los cambios de administración municipal siempre crean expectativas alentadoras en la población, sobre el mejoramiento de la situación económica y social en las localidades, y una mayor calidad de vida para sus familias.

En el proceso electoral llevado a cabo en el 2016 para renovar el Ayuntamiento de Bustamante, quedó de manifiesto una amplia participación ciudadana en la elección de sus nuevas autoridades municipales, la competencia política se realizó con mayor equidad y apertura de los partidos políticos.

La campaña política que efectuamos fue amplia, privilegiando la apertura a escuchar todas las voces, intercambiando puntos de vista, opiniones y discrepancias en la forma de plantear soluciones a la problemática que afecta a nuestro municipio.

En los recorridos por cada una de las comunidades, recabamos de la población de manera verbal e impresa sus demandas y propuestas, las cuales nos comprometimos a analizarlas a conciencia para buscar alternativas prontas de solución.

Llevamos a cabo, asimismo, un ejercicio de planeación estratégica en el que participaron representantes de los diferentes sectores de la sociedad bustamantense, cuyas aportaciones en materia de educación, salud, empleo, deporte, cultura, desarrollo agropecuario, infraestructura urbana, mejoramiento de caminos, pavimentación y vivienda, se suman a la propuesta de gobierno que nos toca encabezar.

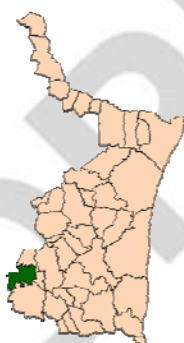
El gobierno lo ejerceremos conjuntamente con los ciudadanos basado en el Plan Municipal de Desarrollo Bustamante 2016 - 2018, documento rector que marca la pauta de las aspiraciones y deseos de los bustamantenses, de cuya aplicación y resultado informaremos con apego al mandato de ley.

5. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

Localización

Bustamante se encuentra ubicado en la parte suroeste del Estado de Tamaulipas y pertenece a la subregión de Tula Número 5. Cuenta con una extensión territorial de 1,300.76 kilómetros cuadrados, colinda al Norte con los Municipios de Miquihuana y Jaumave; al sur con el de Tula; al oriente con el de Palmillas y al Poniente con los estados de Nuevo León y San Luis Potosí. Su cabecera municipal se localiza a los 23° 25' latitud Norte a los 99° 47' longitud Oeste, a una altitud de 1,718 metros sobre el nivel del mar.

Está integrado por 28 localidades habitadas de las cuales las más importantes son: Villa Bustamante (cabecera municipal) San Antonio de Padua, Calabacillas, Las Antonias, Felipe Ángeles, Magdalena Aguilar, El Aguacate y El Caracol de Álvarez.



Orografía

Presenta tres formas características de relieve; el 85 por ciento de su territorio corresponde a las zonas accidentadas; el 3 por ciento a las zonas semiplanas en la parte oriental y el 12 por ciento que resta a las zonas planas del noreste del municipio.

Clasificación y uso del suelo

Se encuentra dentro del municipio tres tipos de suelo y son los arbutíferos podzólicos y sigrozem. Por sus mismas características es destinado en su mayor parte a la ganadería. En lo que respecta a la tenencia del suelo, 69,146 hectáreas de pequeña propiedad y el resto son tierras.

Flora y fauna

El tipo de vegetación predominante en el municipio lo constituyen los matorrales crasirosufolio espinoso y matorrales bajo espinoso, por ser los más apropiados debido a las características particulares del terreno.

En su fauna alberga venado, armadillo, el tejón, mapaches, zorra, coyote, conejo, oso negro, gato cola rabona, león (escaso), etc.

Fuente: Gobierno del Estado de Tamaulipas e INAFED

Diagnóstico básico de Bustamante

INDICADOR	CANT/ %
Población total:	7,636 habitantes
Población económicamente activa:	2,459
Viviendas habitadas:	1,829
Porcentaje de la Población en Situación de Pobreza:	84.9
Porcentaje de la Población en Situación de Pobreza Extrema:	31.5
Porcentaje de Carencia por Rezago Educativo:	32.3
Porcentaje de Carencia por Acceso a los Servicios de Salud:	5.8

Porcentaje de Carencia por Acceso a la Seguridad Social:	92.2
Porcentaje de Carencia por Servicios Básicos de la Vivienda:	94.6
Porcentaje de Carencia por Acceso a la Alimentación:	23.1
Consumo de energía eléctrica:	1,299,000 KW/h
Índice de rezago social:	0.55
Grado de rezago social:	Medio

Localidades de Bustamante

N o.	Nombre de la localidad	Población total	Viviendas habitadas	Sin agua entubada	Sin drenaje	Sin energía eléctrica	Con piso de Tierra	sin sanitario o excusado	Grado de marginación
1	Bustamante	1392	362	15	265	21	25	31	Alto
2	El Aguacate	530	96	2	80	6	14	10	Alto
3	Las Albercas	330	76	76	76	8	7	14	Alto
4	Las Antonias	346	89	87	88	4	7	13	Alto
5	Calabacillas	792	179	1	171	2	3	5	Alto
6	El Caracol (Los Caracoles)	213	52	51	51	4	2	7	Alto
7	La Cardoncita	80	18	18	18	1	3	1	Alto
8	La Higuera	167	36	36	36	9	7	6	Alto
9	La Joya de Herrera	268	53	50	53	2	8	7	Alto
1	Joya del Quiote	77	11	11	11	0	2	0	Alto
1	La Loma Rasa	114	26	26	26	3	5	8	Alto
1	El Llano y Anexas (El Llano)	425	96	94	94	16	13	9	Alto
1	El Macuate	201	45	45	45	3	1	4	Alto
1	Magdaleno Aguilar	249	64	64	63	7	7	3	Alto
1	Montevideo	13	3	3	3	1	1	2	Alto
1	Plutarco Elías Calles	237	51	51	51	3	7	11	Alto
1	San Antonio de Padua	310	64	64	63	4	2	14	Alto
1	San Francisco	74	13	13	13	1	2	2	Alto
1	Las Flores	233	47	47	47	2	5	2	Alto
2	San Miguel de Waldo	236	46	36	43	1	3	1	Alto
2	San Nicolás	139	31	31	31	0	2	5	Alto
2	Los Tanques	64	15	15	15	2	5	1	Alto
2	La Verdolaga	126	29	29	29	1	2	2	Alto
2	Gabino Vázquez (Sta. Ifigenia)	180							Alto
2	Nuevo Progreso (Las Animas)	96							Alto
2	El Capulín	10							Alto
2	Felipe Ángeles	732							Alto
2	Joya Quemada	2							Alto

LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL
28	7,636

DISTANCIAS APROXIMADAS DE BUSTAMANTE A:

Matamoros	Reynosa	Nuevo Laredo	Victoria	Tampico
418 km	436 km	689 km	111 km	310 km

El territorio de Bustamante tiene una superficie de: 130,142.4 Has.

La cabecera municipal se sitúa a una altitud de 1,750 metros sobre el nivel del mar.

COBERTURA VEGETAL DE BUSTAMANTE

TIPO DE VEGETACIÓN	Has	%
Matorral desértico micrófilo con o sin vegetación secundaria y matorral desértico rosetófilo con o sin vegetación secundaria y matorral submontano con o sin vegetación secundaria	78 mil 896	60.62

Bosque de encino, pino, de Bosque pino – encino (incluye encino – pino) con vegetación secundaria, bosque de pino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea y bosque de táscate con vegetación secundaria arbustiva y herbácea	21 mil 557	16.56
Agricultura de temporal con cultivos anuales	18 mil 706	14.37
Mezquital (incluye huizachal)	4 mil 808	3.69
Pastizal inducido	2 mil 698	
Chaparral con o sin vegetación secundaria	1 mil 999	
Asentamientos humanos	398	

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD AMBIENTAL

El 0.31 por ciento de su territorio está conformado por asentamientos humanos, el restante 99.69% es de territorio con cobertura vegetal, pastizales y/o agricultura.

COBERTURA VEGETAL	Sensibilidad	%
Localizándose en fragmentos por todo el territorio	baja	16.63
Fragmentos ubicados en la zona centro y suroeste del territorio municipal	media	13.80
Se encuentra por todo el municipio	alta	69.57
En cuanto a factor pendiente del territorio municipal	baja	73.33
Se encuentra dispersa en todo el municipio	media	22.90
Ubicándose en la parte centro y suroeste del municipio	alta	3.78
Suelo		
Se encuentran distribuidos principalmente en la parte centro y este del municipio	baja	22.18
Localizándose formando pequeños fragmentos en la parte norte y sureste del territorio	media	1.93
Distribuido en casi todo el municipio y que tienen su origen en las sierras y lomeríos principalmente	alta	75.89
Recursos hidrológicos		
Está conformado por arroyos intermitentes, su origen es a partir de las pendientes de las sierras y lomeríos muy pronunciados	media	

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES	
Clima	El 40.07% de la superficie es de clima seco semicálido, el 37.71% es semiseco templado, el 10.28% templado subhúmedo con lluvias escasas todo el año. Los meses más calurosos se presentan del mes de mayo al mes de agosto. La temperatura media anual es de 18° C, presentándose las temperaturas mínimas de 0° C y las máximas de 36° C, con una precipitación pluvial de 470 milímetros anuales.
Suelo	El 54.24% Litosol, 16.80% Cambisol – Gleyico, 10.16% Xerosol – Calcico, 7.42% Xerosol – Haplico, 4.65% Xerosol – Gleyico, 4.47% Rendzina
Geología	El 58.37% Calizas y Lutitas. Formación Taraises, 35.90% Suelos Aluviales.
Hidrografía	El municipio cuenta con los recursos hidrográficos siguientes: arroyos y lagunas que cargan agua sólo en épocas de lluvia y algunos manantiales al pie de la sierra.
Degradación	Presenta una degradación de: SN (Suelo estable bajo condiciones naturales, influencia humana casi ausente), NU(Tierras sin uso), Hs(Erosión hídrica).

MANEJO DE RESIDUOS	
Generación	El porcentaje de la población atendida es del 18%, se estima la generación de 3 toneladas recolectadas por día.
Infraestructura Actual	Se cuenta con un sitio de disposición final ubicado a un 1 km hacia el sur de la cabecera municipal, el sitio es municipal, con una superficie del Tiradero a cielo abierto de 1 ha, inició operaciones en el año 2000.
Equipamiento Actual	Se cuenta actualmente con 1 vehículo de motor recolector compactador con capacidad de 20 yrd. ³

Fuente: SEMARNAT, CONAFOR, SEDUMA.

Cronología de las administraciones municipales de Bustamante

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Adelaido Barrón Llamas	1966-1968
Celso Monsiváis Mendoza	1969-1971
Dionisio Rocha Cedillo	1972-1974
Melitón Trejo Reyna	1975-1977
Simón Mendoza Torres	1978-1980
Cándido Verber Álvarez	1981-1983
Eleodoro Bernal Pérez	1984-1986
Primitivo Gómez Mendoza	1987-1989
Jacinto Vásquez Reyna	2002 -2004
Julio Torres Torres	2005-2007
José Antero Medina Cruz	2008-2010
Juvencio Becerra Pérez	2011-2013
Gildardo Chaires Pecina	2013-2016

Perfil demográfico de Bustamante

De 1990 al 2010, de acuerdo a los datos que arroja el Censo General de Población y Vivienda realizado por INEGI, la población de Bustamante ha disminuido en un 3.75 por ciento, equivalente al 0.093 por ciento anual, concentrando la cabecera municipal el 18.23 por ciento, y el resto, 81.77 en las 27 localidades rurales del municipio.

Población 1990-2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	4,156	4,304	3,928	3,755	3,953
Mujeres	3,855	3,894	3,592	3,520	3,683
Total	8,011	8,198	7,520	7,275	7,636

La densidad promedio es de 5.27 habitantes por kilómetro cuadrado al 2010, y la población de Bustamante representa el 0.23 por ciento de los habitantes de Tamaulipas.

Indicadores de población, 1990 - 2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio(Hab/Km²)	No Disponible	5.75	5.32	5.05	5.27
% de población con respecto al estado	0.36	0.32	0.27	0.24	0.23

De la población total de Bustamante, 6 mil 244 habitantes se ubican en localidades rurales de menos de mil habitantes, equivalente al 62.71 por ciento, y el resto, 1 mil 392 en el área urbana de la cabecera municipal.

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010		
Tamaño de localidad	Población	% con respecto al total de población del municipio
1 - 249 Habs.	2,511 Rural	32.88
250 - 499 Habs.	1,679 Rural	21.99
500 - 999 Habs.	2,054 Rural	26.90
1,000 - 2,499 Habs.	1,392 Cabecera Municipal	18.23

Matrícula Escolar

De acuerdo a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, en Bustamante, 2 mil 094 alumnos asisten a la escuela desde el nivel preescolar hasta bachillerato. Distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla.

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2015									
Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	466	209	257	21	9	12	16	7	9
Primaria	1028	531	497	45	23	22	17	9	8
Secundaria	462	228	234	42	21	21	13	6	7
Bachillerato	138	74	64	46	25	21	11	6	5

Existen 1 mil107 bustamantenses que tienen secundaria terminada, 897 solo con primaria y 865 sin estudios básicos.

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010						
Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Representa de la población de 15 años y más		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	865	421	444	16.70%	15.48%	18.05%
Primaria completa	897	490	407	17.32%	18.01%	16.54%
Secundaria completa	1,107	588	519	21.37%	21.62%	21.10%

Por otro lado se tienen registrados 1 mil 4 habitantes en grado de analfabetismo, que equivale al 19.38 por ciento de la población.

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010			
	Total	Analfabeta	%
Hombres	2720	456	16.76
Mujeres	2460	546	22.19
Total	5180	1004	19.38

De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Educación de Tamaulipas, se tienen registrados 171 docentes que atienden a la población escolar de Bustamante.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2015						
Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	64	29	35	3	1	2
Primaria	59	32	27	2	1	1
Secundaria	35	23	12	3	2	1
Bachillerato	13	6	7	4	2	2

Infraestructura Educativa de Bustamante

De acuerdo al último censo, existen 59 escuelas registradas en el municipio, siendo 22 en preescolar, 23 de nivel primaria, 11 secundarias y 3 de nivel bachillerato.

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2015							
Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	22	18	17	5	0	0	1
Primaria	23	69	57	0	0	0	3
Secundaria	11	33	33	0	0	0	3
Bachillerato	3	10	8	0	0	2	3

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE BUSTAMANTE	
Total de inmuebles educativos registrados en el municipio	59
Porcentaje de escuelas sin barda perimetral o incompleta	40.9
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a loza de concreto o viguetas con bovedilla.	6.8
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública.	63.6
Porcentaje de inmuebles sin drenaje.	88.6
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva.	61.4
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica.	4.5
Porcentaje de canchas deportivas sin techo.	35.3
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo.	40.5
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación en los últimos tres años.	72.7

Fuente: CONEVAL Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015

Infraestructura de Salud de Bustamante

La Secretaría de Salud en Tamaulipas cuenta con un centro de salud (R-01), un centro de salud rural y una unidad móvil en la cabecera municipal; un centro de salud (R-01) en el ejido Las Albergas; un centro de salud (R-01) en el ejido Las Antonias; un centro de salud (R-01) en el ejido San Antonio de Padua; un centro de salud (R-01) en el ejido Gabino Vázquez; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con una clínica IMSS Prospera en el ejido Calabacillas; una clínica IMSS Prospera en el ejido El Llano y Anexas; una clínica IMSS Prospera en el ejido Magdaleno Aguilar.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN DERECHOHABICIENCIA A SERVICIOS DE SALUD POR SEXO, 2010												
	Población total	Condición de derechohabiciencia										
		Derechohabiente										No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Seguro popular o para una nueva generación	Pemex, Defensa o Marina	Institución privada	Otra institución	No derechohabiente		
Hombres	3,953	3,483	29	93	1	3,364	0	6	11	461	9	
Mujeres	3,683	3,409	23	71	1	3,328	0	4	7	268	6	
Total	7,636	6,892	52	164	2	6,692	0	10	18	729	15	

Rezago social de Bustamante

La medición de la **pobreza** ha sido desarrollada, tradicional y mayoritariamente, desde una perspectiva unidimensional, en la cual se utiliza al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. A pesar de la evidente utilidad, así como de su amplia aceptación en el orden mundial, las medidas unidimensionales de **pobreza** han sido sujetas a exhaustivas revisiones.

Se argumenta que una de sus principales limitaciones consiste en que el concepto de la **pobreza** comprende diversos componentes o dimensiones, es decir, se trata de un fenómeno de naturaleza multidimensional que no puede ser considerado, única y exclusivamente, por los bienes y servicios que pueden adquirirse en el mercado.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la **pobreza** en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

- Rezago educativo promedio
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación

INFORMACIÓN MUNICIPAL DE BUSTAMANTE		
GRADO DE REZAGO SOCIAL	Medio	
POBLACIÓN TOTAL	7,636	
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DE POBLACIÓN	CARENCIAS PROMEDIO
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	84.9	2.7
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	31.5	3.4

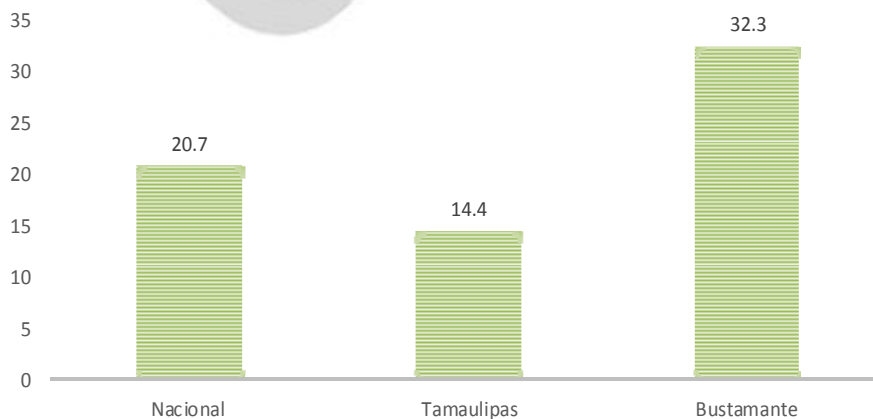
Fuente: CONEVAL Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015

Localidades con mayor grado de rezago social en el municipio

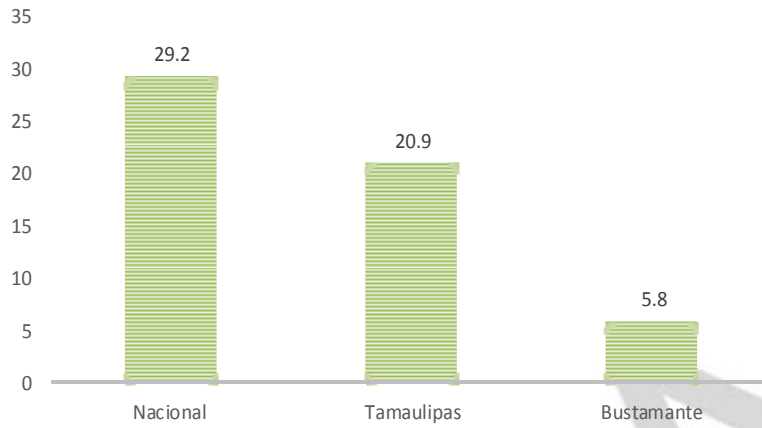
VIVIENDAS										
LOCALIDAD	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Nuevo Progreso (Las Ánimas)	5	0	0	13	5	12	1	8	11	13
Montevideo	1	0	1	3	2	3	1	5	1	3
San Francisco (San Francisco de Padua)	2	0	1	13	2	13	2	13	9	13
La Loma Rasa	5	3	3	26	8	26	5	13	14	26
La Higuera	7	4	9	36	6	36	11	20	29	36
La Joya de Herrera	8	3	2	50	7	53	7	36	32	53
Plutarco Elias Calles (Joya del Maguey)	7	10	3	51	11	51	7	25	41	51
Los Tanques	5	1	2	15	1	15	2	6	9	15
El Llano y Anexas (El Llano)	13	13	16	94	9	94	23	58	59	96
La Verdolaga	2	2	1	29	2	29	6	15	15	29
Total	55	36	38	330	53	332	65	199	220	335

Fuente: CONEVAL Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015

CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO (%)

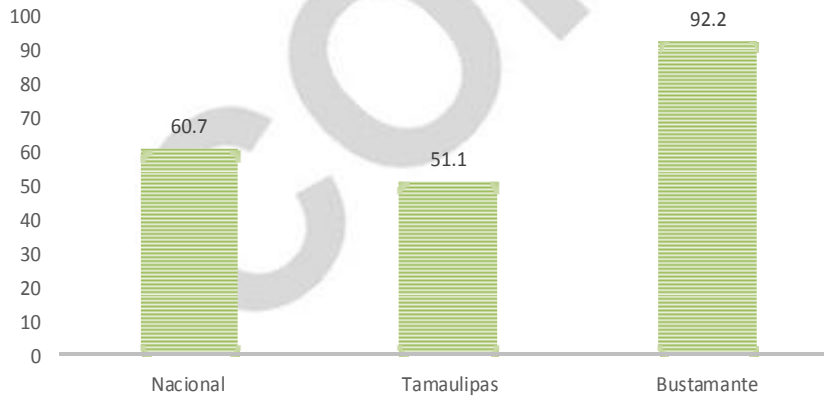


CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD (%)

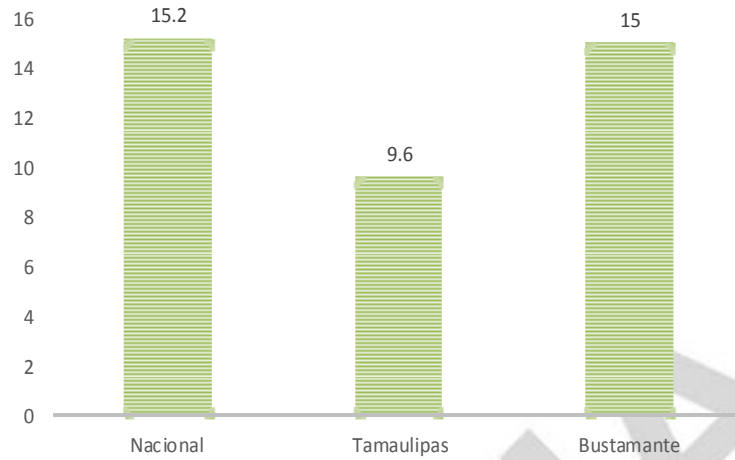


Fuente: CONEVAL Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015

CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL (%)

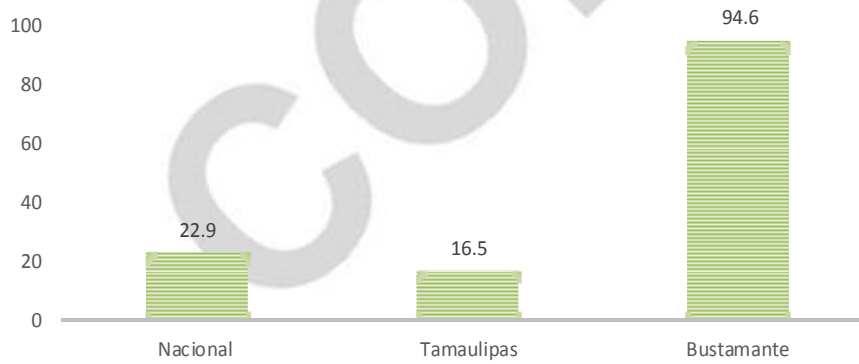


CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA (%)

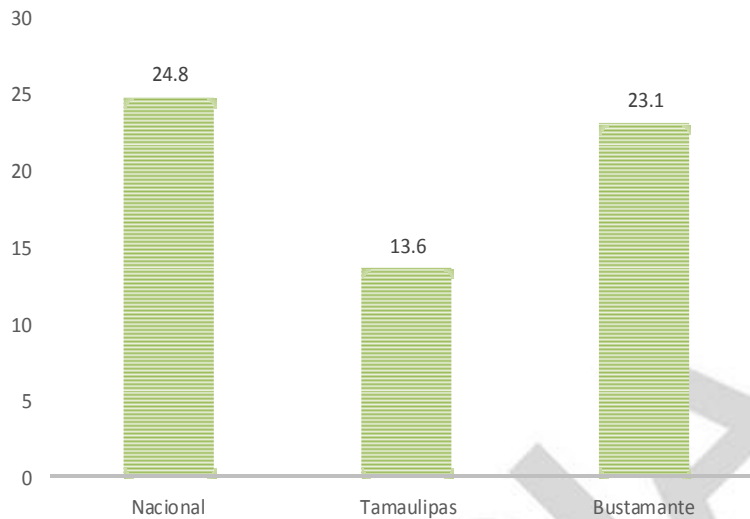


Fuente: CONEVAL Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015

CARENCIA POR SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA (%)



CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN (%)



Fuente: CONEVAL Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015

6. PRINCIPIOS BÁSICOS

La presente administración municipal mantendrá los siguientes principios básicos:

Transparencia financiera: Será una obligación gubernamental y un derecho ciudadano en el ejercicio de los recursos públicos, cuyos resultados deberán informarse a la ciudadanía con oportunidad, claridad y veracidad.

Participación ciudadana: Como pilar fundamental en el ejercicio de gobierno, privilegiando el intercambio de ideas, expresiones y diferencias de opinión, con la finalidad de construir consensos en el Bustamante que queremos para nuestras familias.

Evaluación del ejercicio público: Instrumento para asegurar el cumplimiento de objetivos y metas sustentados en el desempeño de los servidores públicos municipales, cuya evaluación periódica permita brindar mejores resultados.

Cultura de la legalidad: En cada una de las acciones que se lleven a cabo permeará la gobernabilidad, apeándonos al marco jurídico vigente y sancionando las faltas u omisiones de los servidores públicos.

Impulso a la sustentabilidad: En el desarrollo de las comunidades, el respeto al entorno trae consigo un equilibrio en la utilización de los recursos naturales disponibles, asegurando su permanencia para las generaciones futuras.

7. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Ser un gobierno municipal con un alto sentido de responsabilidad que privilegia la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas, basado en la atención permanente de las demandas y propuestas de las necesidades más apremiantes de la gente, buscando alcanzar mejores condiciones de prosperidad para todos.

Visión

Lograr que Bustamante conserve sus tradiciones, costumbres y el arraigo de sus habitantes, con mejores niveles de bienestar sustentado en un desarrollo integral del municipio.

8. EJES RECTORES

- I. ORDEN, PAZ Y JUSTICIA
- II. BIENESTAR SOCIAL
- III. DESARROLLO INTEGRAL

I. ORDEN, PAZ Y JUSTICIA

Los gobiernos municipales regularmente adolecen de una administración pública eficiente y de resultados, en gran medida se debe a la falta de recursos humanos con del perfil requerido para ejercer las funciones propias del puesto, recursos económicos insuficientes para cubrir las necesidades más indispensables, y deficiente infraestructura y equipamiento básico para proporcionar la atención y servicio público a los usuarios.

En este sentido, con la finalidad de contar con una administración pública eficiente que brinde resultados oportunos y de calidad, encausaremos nuestros esfuerzos para subsanar estas deficiencias mejorando los procesos administrativos, formando capital humano y destinando mayores recursos económicos a los bienes materiales.

Sin duda, la seguridad pública es uno de los retos que tienen los gobiernos hoy en día, implica que los ciudadanos de una misma región o ciudad puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. En este contexto, corresponde al estado ser el garante de la seguridad pública y el responsable principal de mantener el orden social y proteger los derechos, la integridad física y el patrimonio de sus ciudadanos.

En Bustamante, nuestras familias merecen vivir en un ambiente de paz y armonía, en donde el estado de derecho y la seguridad estén presentes en sus hogares, espacios públicos y lugares de trabajo.

En el ámbito que nos corresponde emprenderemos acciones que garanticen la tranquilidad, la paz y la integridad física y moral de las familias bustamantenses, coordinándonos con los otros órdenes de gobierno, para contar con más vigilancia y prevenir los actos delictivos.

Administración pública

Objetivo

Asegurar una administración pública de resultados al servicio de la ciudadanía.

Líneas de Acción

- Mejorar los procesos administrativos con tecnología moderna para brindar un servicio público más eficiente y eficaz.
- Proporcionar capacitación periódica al personal administrativo y operativo para mejorar su desempeño laboral.
- Brindar un servicio público de calidad con instalaciones y equipamiento adecuado a las necesidades administrativas.
- Actualizar periódicamente los inventarios de bienes muebles e inmuebles así como sus resguardos correspondientes.
- Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.
- Fomentar la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción.
- Conducir una administración eficiente y transparente en la aplicación de los recursos públicos, que responda a las expectativas de los ciudadanos.
- Impulsar una mayor participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión en forma transparente.
- Aplicar un sistema de indicadores que permitan el seguimiento y la evaluación en el avance de los programas municipales.
- Mantener informado al ciudadano sobre la aplicación e impacto social de los recursos públicos con oportunidad, claridad y veracidad.
- Fortalecer entre los servidores públicos municipales la cultura de respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.

Finanzas públicas

Objetivo

Manejar los recursos públicos municipales con transparencia y austeridad de acuerdo al objeto del gasto.

Líneas de Acción

- Implementar acciones de racionalidad presupuestal que garantice la atención a la demanda de la ciudadanía.

- Aplicar una política de medidas disciplinarias en la ejecución de los recursos públicos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- Mantener las finanzas públicas sanas en el ejercicio equilibrado de los ingresos y egresos.
- Gestionar estímulos fiscales para atraer la inversión privada en el municipio.
- Modernizar los sistemas catastrales, la captación de ingresos propios y el pago de derechos por los servicios públicos que presta el municipio.
- Incentivar a la población al cumplimiento de sus obligaciones fiscales mejorando la prestación de bienes y servicios.
- Actualizar los procedimientos de captación de ingresos con sistemas automatizados.

Gobierno incluyente

Objetivo

Privilegiar la apertura democrática sustentada en el diálogo, la participación ciudadana y la tolerancia en el ejercicio gubernamental.

Líneas de acción

- Impulsar políticas públicas incluyentes en un marco de respeto de las diversas formas de organización y preferencias políticas de los ciudadanos.
- Promover una cultura de asistencia a las sesiones de Cabildo que involucre a los habitantes en las decisiones que se toman de la función de gobierno.
- Fortalecer la audiencia pública en las localidades que permita atender de manera inmediata la problemática de la población.
- Fomentar la participación ciudadana de forma organizada en las acciones que efectúe el gobierno municipal.

Instituciones Públicas Confiables

Objetivo

Alcanzar niveles de seguridad que salvaguarden la integridad física y patrimonial de los habitantes de Bustamante.

Líneas de Acción

- Propiciar la coordinación entre autoridades municipales, estatales y federales y asociaciones de padres de familia para impulsar los valores, cultura y el deporte en los niveles de educación básica.
- Promover la creación de espacios confiables para la convivencia segura en el entorno escolar.
- Promover la formación de comités con padres de familia y maestros para vigilar el interior y exterior de las escuelas para evitar riesgos a los alumnos y docentes.
- Intensificar la implementación de programas que fortalezcan la integración familiar.
- Promover programas que inculquen y fortalezcan los valores en los niños, padres de familia y la sociedad en general.
- Fortalecer la cultura ciudadana de respeto a los derechos de los demás y el apego irrestricto a la Ley.

Protección civil

Objetivo

Fortalecer y desarrollar programas orientados a la seguridad de las familias y su patrimonio.

Líneas de Acción

- Proteger la integridad física de las familias bustamantenses y su patrimonio en situaciones de emergencia o desastres naturales.
- Fortalecer la cultura de la prevención, mediante la difusión sobre la organización ciudadana ante los riesgos y los diferentes mecanismos de protección.

- Ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de atención a emergencias, y la capacitación al personal de protección civil.
- Ampliar los procedimientos de inspección y vigilancia en instalaciones y establecimientos que puedan representar un riesgo para la población.
- Establecer acuerdos de apoyo y colaboración mutua entre el gobierno municipal e instituciones de seguridad pública federales y estatales en la prevención y atención de desastres.

II. BIENESTAR SOCIAL

Uno de los propósitos de mi administración es proporcionar las alternativas para que las familias cuenten con los bienes y servicios que demandan para mejorar su calidad de vida.

En este aspecto emprenderemos acciones que permitan crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía bustamantense tenga acceso a la salud, educación, servicios básicos, alimentación, programas asistenciales, entre otros, que tanto requieren para su desarrollo social y económico.

Desarrollo social

Objetivo

Atender de manera prioritaria las necesidades más apremiantes de la población en situación de vulnerabilidad y carencias sociales, asegurando su acceso a los servicios básicos.

Líneas de Acción

- Instrumentar políticas públicas basadas en principios de participación comunitaria, coordinación, integralidad y transparencia.
- Avanzar en la disminución de las desigualdades sociales integrando las comunidades marginadas a los procesos de desarrollo productivo.
- Apoyar a la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo focalizando acciones en las comunidades y grupos sociales marginados.
- Avanzar en la cobertura y acceso a los servicios básicos de drenaje sanitario, agua potable, electrificación y alumbrado público en comunidades que carecen de ellos.
- Procurar la inclusión social mediante espacios públicos de calidad.
- Procurar la convivencia familiar en plazas, parques y áreas verdes con el apoyo de la policía estatal acreditable.
- Gestionar la participación de los gobiernos federal y estatal en el rescate de espacios públicos.

Equidad y asistencia social

Objetivo

Lograr la incorporación de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental a una vida plena y productiva con acciones que mejoren las circunstancias que impiden su desarrollo integral.

Líneas de Acción

- Impulsar condiciones de igualdad para el desarrollo de hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad.
- Atender de manera oportuna y eficaz la problemática relacionada con la violencia, la desintegración familiar y las adicciones.
- Sumar esfuerzos en acciones de asistencia social para la atención de grupos vulnerables con la participación de organizaciones de la sociedad civil.
- Fortalecer la asistencia alimentaria a familias, niñas y niños en situación de marginalidad.
- Fortalecer la atención social y jurídica en la mediación de conflictos intrafamiliares.
- Difundir mejores hábitos alimenticios y de salud con información sobre la sana nutrición.
- Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de desayunos escolares.
- Propiciar la integración regional con municipios vecinos para una mejor planeación y orientación de los recursos.

- Promover acciones ante las autoridades, estatales y federales para lograr la cobertura del programa 65 y más.
- Gestionar ante el gobierno estatal y federal la ampliación de la cobertura de becas en el municipio.

Atención a grupos vulnerables

Objetivo

Atender a las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo social, con apoyo asistencial que favorezcan su desarrollo integral.

Líneas de Acción

- Fortalecer el apoyo alimentario y la orientación nutricional a grupos vulnerables.
- Impulsar mejores hábitos alimenticios en los grupos vulnerables mediante programas de orientación nutricional en centros educativos y comunitarios.
- Instrumentar acciones que permita a los grupos sociales vulnerables avanzar en la superación de la marginación y el rezago.
- Generar oportunidades para los adultos mayores, personas con discapacidad, y adolescentes en riesgo, en coordinación con el sector productivo del municipio.
- Impulsar el fortalecimiento en la atención a adultos mayores en salud, recreación, ocupación e ingresos adicionales.
- Desarrollar acciones y programas que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores en situación de pobreza, con apoyos asistenciales para su integración social.
- Realizar eventos en los que se reconozcan las capacidades y talentos de los adultos mayores, fomentando el reconocimiento público.
- Identificar y canalizar con oportunidad a personas con discapacidad para su atención y rehabilitación temprana.
- Impulsar la plena integración familiar, social, educativa, deportiva, recreativa, cultural y laboral de las personas con discapacidad.
- Ampliar la cobertura de las acciones en beneficio de los grupos vulnerables en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.

Mujeres y jóvenes

Objetivo

Propiciar las condiciones adecuadas para brindar a las mujeres y los jóvenes bustamantenses oportunidades para su desarrollo.

Líneas de Acción

- Crear condiciones de equidad e igualdad para propiciar condiciones idóneas para el desarrollo de jóvenes y mujeres.
- Impulsar un cambio cultural en favor de la equidad de género en la sociedad mediante la difusión de la igualdad, equidad, y perspectiva de género.
- Impulsar la plena incorporación a la vida económica, política y social de las mujeres del municipio.
- Instrumentar programas de salud preventiva orientadas a las enfermedades propias de la mujer.
- Combatir la discriminación y la violencia hacia la mujer en los ámbitos laboral, educativa y familiar, mediante campañas públicas.
- Fortalecer las oportunidades de desarrollo productivo y aumento de ingresos de las mujeres mediante capacitación, asistencia y financiamiento.
- Promover el autoempleo para que las mujeres puedan trabajar desde sus casas, sin descuidar a la familia.
- Impulsar programas de apoyo a madres adolescentes.
- Promover el acceso al financiamiento para las mujeres emprendedoras.

- Impulsar proyectos productivos para la mujer de acuerdo a la demanda del mercado.
- Impulsar la creación de microempresas que generen empleo para las mujeres.
- Gestionar la incorporación a programas federales y estatales de apoyo económico a mujeres jefas de familia en situación de carencia de ingresos.
- Implementar acciones para la inclusión de los jóvenes en el proceso de desarrollo político, económico, social y cultural del municipio.
- Atender las necesidades educativas, de capacitación para el trabajo, fomento productivo y autoempleo de los jóvenes.
- Gestionar programas que atiendan el cuidado de la salud de los jóvenes combatiendo enfermedades y adicciones.
- Apoyar a los jóvenes con calificaciones de excelencia en su educación con becas para su desarrollo profesional.
- Impulsar la cultura emprendedora entre los jóvenes para crear empresas que apoye en la economía familiar.

Salud

Objetivo

Contar con opciones de servicios de salud para todos los bustamantenses, con oportunidad y calidad, previniendo el control de enfermedades y riegos sanitarios.

Líneas de Acción

- Impulsar el acceso a servicios de salud a toda la población.
- Gestionar la creación de nuevas unidades de salud cercanas a la población.
- Promover la atención médica las 24 horas del día.
- Apoyar a las familias bustamantenses sin seguridad social para su incorporación al régimen del seguro popular.
- Gestionar el abasto suficiente y oportuno de medicamentos e insumos para la salud a las unidades médicas del municipio.

Educación

Objetivo

Impulsar una educación de calidad mediante el fortalecimiento del sistema educativo que permita desarrollar las capacidades de los educandos.

Líneas de Acción

- Promover la calidad y cobertura educativa en las localidades del municipio.
- Promover el uso de las tecnologías de la información para la educación que permita actualizar y ampliar su calidad.
- Gestionar la infraestructura educativa necesaria en función de las necesidades de Bustamante.
- Motivar a los estudiantes de excelencia y de bajos recursos mediante la gestión de becas que les permita continuar sus estudios.
- Gestionar programas que permitan avanzar en la superación del rezago educativo del municipio.
- Fomentar eventos cívicos en los planteles educativos con la participación de los comités escolares.

Arte y cultura

Objetivo

Impulsar la cultura y las artes como elementos clave para el desarrollo humano, social y económico.

Líneas de Acción

- Promover en la comunidad el desarrollo cultural y las manifestaciones artísticas.

- Facilitar el acceso a todos los bustamantenses al desarrollo y disfrute de la cultura y las artes.
- Establecer acuerdos de coordinación con el estado y la federación para dar renovado impulso a proyectos culturales.
- Difundir las tradiciones, las costumbres y los valores culturales del municipio.
- Realizar concursos culturales para detectar valores en las diferentes manifestaciones artísticas.
- Impulsar la creación de espacios adecuados y con la infraestructura suficiente para la promoción de la cultura y las artes.
- Apoyar y fortalecer iniciativas que contribuyan a consolidar nuestra identidad cultural.

Deporte y recreación

Objetivo

Impulsar el deporte y la recreación en sus múltiples manifestaciones en todos los segmentos de la población en las localidades.

Líneas de Acción

- Ampliar y mejorar los espacios, instalaciones y equipamiento, para la práctica del deporte y la actividad física.
- Establecer vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales para promover la construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas.
- Promover la realización periódica de eventos deportivos municipales y regionales.
- Promover la participación de nuestros deportistas en eventos a nivel regional.
- Promover entre los adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad la práctica del deporte y actividades recreativas.
- Mejorar las áreas de recreación y deporte en las localidades del municipio.

III. DESARROLLO INTEGRAL

Bustamante por su ubicación geográfica requiere aprovechar sus fortalezas para impulsar el desarrollo que necesitan y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Las oportunidades de empleo permanente son bajas por la falta de inversión productiva en Bustamante, de los 7 mil 636 habitantes el 81.8 por ciento habitan en la zona rural, mientras que el 18.2 por ciento habitan en la cabecera municipal.

La situación económica en el municipio es muy precaria, ya que el 84.9 por ciento de los habitantes se encuentran en situación de pobreza, mientras que el 31.5 se encuentran en situación de pobreza extrema, según datos del censo general de población y vivienda 2010.

Atracción de la inversión productiva

Objetivo

Garantizar un entorno favorable para la inversión productiva, creación de empleos y el desarrollo económico.

Líneas de Acción

- Impulsar proyectos productivos de acuerdo a nuestra vocación productiva.
- Impulsar y apoyar programas de emprendedores en el municipio.
- Promover y difundir los programas de financiamiento disponibles para fortalecer a los micros y pequeños empresarios.

Fortalecimiento del capital humano

Objetivo

Contar con una fuerza laboral calificada e innovadora para alcanzar una mayor productividad.

Líneas de acción

- Formar capital humano motivando a nuestros jóvenes a prepararse profesionalmente.

- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral de Bustamante.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.

Desarrollo urbano

Objetivo

Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en Bustamante para reducir las desigualdades sociales.

Líneas de Acción

- Propiciar un desarrollo urbano ordenado, equilibrado y sustentable.
- Regularizar los asentamientos que carecen de certeza jurídica mediante convenios de interinstitucionales que aseguren la no proliferación y el control de los asentamientos humanos irregulares.
- Propiciar la participación de la ciudadanía en programas educativos sobre la cultura de la limpieza para tener un Bustamante limpio y bello.
- Mejorar la imagen urbana de Bustamante con proyectos de reforestación y espacios recreativos, áreas verdes, parques y jardines.
- Modernizar y ampliar el equipamiento urbano de la cabecera municipal.
- Impulsar la construcción de la infraestructura urbana prioritaria, en coordinación con la federación y el estado.
- Implementar un programa de rehabilitación, reposición y modernización del sistema de alumbrado público municipal.
- Desarrollar un programa de rehabilitación de banquetas y cordones en la cabecera municipal.
- Avanzar en la pavimentación y empedrado de las principales vialidades de la cabecera municipal.

Servicios municipales de calidad

Objetivo

Hacer de Bustamante un municipio funcional, con servicios públicos municipales eficientes y de calidad, orgullo de sus habitantes.

Líneas de Acción

- Mejorar y ampliar el servicio y las rutas de recolección de basura.
- Realizar obras necesarias para avanzar en la cobertura de agua potable.
- Implementar un programa que permita incrementar la cobertura del drenaje sanitario.
- Gestionar la electrificación de las localidades que aún carecen del servicio eléctrico.
- Atender las quejas y sugerencias ciudadanas para asegurar una atención eficiente y oportuna al público.

Desarrollo agropecuario

Objetivo

Impulsar mayores oportunidades de empleo, desarrollo y comercialización de los productos del campo, que permitan establecer mejores condiciones de vida para la población del medio rural.

Líneas de Acción

- Fortalecer la organización de los productores y apoyar la comercialización de sus productos agrícolas.
- Gestionar esquemas de créditos oportunos, suficientes y blandos para fortalecer la productividad agropecuaria de Bustamante.
- Gestionar créditos y apoyos gubernamentales para que los productores puedan adquirir equipo y maquinaria agrícola nueva y usada.
- Promover la realización de cursos de actualización técnica para los productores de la región.

- Instrumentar un programa municipal para la rehabilitación y mantenimiento de los caminos rurales.
- Fomentar el cambio de uso de suelo en tierras improductivas.
- Promover asesoría técnica para llevar a cabo la explotación de los recursos naturales.
- Gestionar permisos para comercializar el sotol, laurel y orégano.
- Gestionar la igualdad de precio para la compra de productos agrícolas (lechuguilla, orégano y laurel).
- Gestionar programas de repoblamiento de ganado caprino y ovino.
- Promover programas de repoblamiento de ganado bovino de doble propósito.
- Promover el incremento del padrón de beneficiarios de ganado caprino.
- Alentar el mejoramiento genético para obtener mejores resultados ganaderos.
- Alentar sociedades de 10 integrantes para comercializar el cabrito en Monterrey y Matehuala.
- Promover la venta de leche de cabra en San Luis y Matehuala.

Turismo

Objetivo

Impulsar el turismo como una alternativa económica para las familias.

Líneas de acción

- Promocionar el turismo ambientalista para atraer más visitantes al municipio.
- Establecer rutas turísticas acorde a las condiciones naturales en diversas zonas del municipio.
- Promover campañas de difusión turísticas de flora, fauna y lugares de diversión, en los medios de comunicación en forma digital e impresa.
- Difundir la gastronomía regional en ferias y exposiciones que participe el gobierno municipal.
- Gestionar convenios con empresas turísticas y el sector público para atraer turistas e inversionistas al municipio.
- Gestionar proyectos productivos turísticos para fortalecer la economía de las familias.

Medio ambiente

Objetivo

Cuidar el medio ambiente y los recursos naturales del municipio.

Líneas de acción

- Impulsar políticas sustentables de protección y conservación del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Promover en los tres niveles de gobierno apoyo para la detección y explotación de pozos de agua.
- Gestionar la construcción de una represa y una adecuada red de distribución.
- Promover la construcción y acciones de limpieza de aljibes para almacenar el agua.
- Realizar la rehabilitación de redes de agua potable.
- Promover la integración de comités para evitar la contaminación de ríos y fuentes de abastecimiento de agua.
- Cuidar la explotación y venta racional de las cactáceas en las localidades del municipio.

9. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PMD 2016 - 2018

El presente Plan Municipal de Desarrollo será evaluado mediante un sistema de indicadores que medirá el cumplimiento de los objetivos plasmados en el documento rector.

El seguimiento periódico a los programas, proyectos y acciones permitirá mantener un control en el ejercicio gubernamental, cuyos avances y resultados establecen los alcances de los logros obtenidos, acorde a las aspiraciones y expectativas de la ciudadanía bustamantense.